

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 2 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, de resolución para instar al Juzgado la propuesta previa de adopción, del expediente que se cita.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución para instar al Juzgado la propuesta previa de adopción, de fecha 31.10.12, en el expediente núm 352-2011-00000837-1, relativo al menor R.G.G., a los padres de dicho menor, don Antonio García Martín y doña Daniela Gutiérrez Mishare, por el que se acuerda:

1. Formular ante el Juzgado de Primera Instancia competente propuesta previa de adopción del menor R.G.G., por parte de las personas seleccionadas al efecto.
2. Mantener el ejercicio de la guarda del menor en la situación actual, mientras se resuelve el expediente judicial de adopción.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y siguientes de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 2 de noviembre de 2012.- La Presidenta de la Comisión de Medidas de Protección, M.^a Lourdes Martín Palanco.